

# Policía Local

Convivencia Urbana: Juventud y los espacios públicos



## Excmo. Ayto. Córdoba

- Colaboración y coordinación con otras administraciones.
- Firma de convenios y acuerdos.

## Policía Local Córdoba

- Plan Director para la Convivencia y mejora de la Seguridad Escolar
- Implicación directa

## Junta Local de Seguridad

- Protocolo de actuación CNP-P.Local
- Asignación centros escolares
  - Educación Primaria: Policía Local
  - Educación Secundaria y F.Profesional: CNP

## Plan Dir. Mejora Convivencia y Seg. Escolar

## Objetivos sobre los que trabajamos

- Coordinación entre ambos Cuerpos policiales.
  - Reparto de Centros.
  - Intercambio de información.
- Impulsar en el desarrollo de actividades en Centros Escolares.
  - Participación a través del Aula de Seguridad Vial.
  - Colaboración en actividades socio-culturales y deportivas.
  - Participación en Conferencias.
    - Sobre seguridad vial.
    - Sobre violencia de género.
    - Sobre funciones de la policía de barrio.
- Establecer mecanismos de colaboración, de forma coordinada entre CNP y PL con diversos Centros y las Ampas.

## Actuaciones Policía Local

- Vigilancia y regulación del tráfico en puerta de colegios (Entrada y salida)
- Vigilancia de los patios que dan al exterior (Recreos)
- Aulas de Seguridad Vial. (Participación muy activa)
  - Impartidas po policías expertos (algunos Titulación docente)
  - Grupos de hasta 30 alumnos
  - Dos jornadas lectivas (1 Teórica/1 Práctica)
  - Estadística sobre centros y alumnos

## • Plan Dir. Mejora Convivencia y Seg. Escolar

## Aplicación del Plan Director

## Junta Local de Seguridad.

Líneas de Coordinación CNP-P. Local

### Mesas Técnicas de Trabajo

- Técnicos de ambos Cuerpos.
- Reuniones periódicas.
  - Análisis de trabajo.
  - Intercambio información.
  - Reuniones con los diferentes colectivos.

• Plan Dir. Mejora Convivencia y Seg. Escolar

## Coordinación entre CNP y Policía Local

### Conclusiones

- Valoración positiva de la actuación policial
  - Por Directores de los Centros.
  - Por la ciudadanía.

#### **Otras Actuaciones:**

- Intervenciones de estupefacientes en proximidades de Centros Escolares
- Armas prohibidas.

## Convivencia Urbana: Juventud y espacio público

## Introducción

### Evolución en Córdoba del ocio juvenil.

- \* Origen.
- Zonas de copas "Movida".
- Agrupamiento de este tipo de establecimientos.
- Problemática en zonas de influencia:
  - Molestias vecinales.
    - Ruido.
    - Suciedad.
  - Tráfico intenso.
  - Estacionamientos incontrolados.

#### **Botellón**

Problemática generada



### Botellón. Inicios.

### Fecha de comienzo y origen

#### Puntos de encuentro

- Barriada de la Sierra (Verano)
- Ciudad Jardín y Centro (Invierno)

### Problemas que alteran convivencia

- Ruido (voces, música en vehículos, etc.)
- Suciedad
- Aparcamientos indebidos
- Infracciones de tráfico en general
- Incumplimiento de Ordenanzas Municipales



## "Botellón". Posturas de los actores implicados

### <u>Jóvenes</u>

### La movida para los/las jóvenes

- Derecho al ocio nocturno (encanto de la noche)
- Derecho a la libre ocupación vía pública
- Derecho al consumo en la vía pública
- Zona de espacio de relaciones entre los/las jóvenes
- Nuevas formas sobre hábitos de mayores



## "Botellón". Posturas de los actores implicados

### **Vecinos**

### La movida para los vecinos

- Derecho al descanso nocturno (ruido)
- Suciedad Vía Pública
- Actos vandálicos patrimonio público y privado
- Actos contra la higiene pública
- Actos de violencia en las concentraciones

## "Botellón". Participación de la Policía Local

## Medidas adoptadas por Policía Local

- Carácter paliativo
- Elaboración de Planes Especiales movida
  - Verano, Otoño, Invierno, Primavera
- Presencia preventiva en las zonas
- Denuncia de las Infracciones:
  - OO. MM., Normativa sobre Tráfico y Seguridad Vial...
- Actuaciones ante la concentración de personas
  - Impedir que bloqueen el tráfico peatonal o rodado
  - Reconducción del grupo (Acotamiento y exclusión de zonas)
- Impulsar Mesa de la Movida



### Mesa de la Movida

#### Creación Mesa de la Movida

- Justificación
- Fecha
- Composición Servicios Municipales Afectados:
  - Policía.
  - Presidencia.
  - Juventud.
  - Limpieza.
  - Licencias.
- Reuniones de carácter periódico
- Objetivo
  - Eliminar las problemáticas que genera ,con medidas no solo policiales sino Educativas.
  - Elaboración de nuevas propuestas.

### Mesa de la Movida

#### Resultados

- Se implican a todos los Departamentos.
- Se crea la necesidad de coordinación.
- Se llega a la conclusión

"No se resuelve sólo con medidas policiales"

 Como consecuencia se Elabora el Programa de Ocio Alternativo.

## Programa de Ocio Alternativo.

### Inicios del Programa

- Punto de partida año 1998.
- Se proponen las primeras líneas de actuación.
  - Ubicación en Recinto Ferial de El Arenal.
  - Recoger ideas para minimizar los efectos.
- Año 1999,
  - Se sigue avanzando en el estudio del fenómeno del ocio juvenil.
  - Se llegan a nuevas Conclusiones:



## Programa de Ocio Alternativo.

#### Conclusiones alcanzadas.

- Las propuestas no serán estáticas
- Las propuestas deben concretarse
  - Responder a la demanda juvenil
  - Ofertas lúdico-culturales, musicales y deportivas
  - Se plantea como primera zona de concentración los Llanos del Arenal
- Oferta a profesionales de la hostelería de 10.800 m2 para terrazas y bares.
- Implicación de empresa municipal de transporte Aucorsa.
- Implicación del sector del taxi.

## Programa de Ocio Alternativo.

#### **Conclusiones Alcanzadas**

### Medidas a adoptar

- De carácter inmediato.
  - Plan de optimización para amortiguar los efectos de la movida (limpieza, ruido, controles de establecimientos, consumo de bebidas alcohólicas por menores, ...
  - Campañas de sensibilización con objetivo de desmitificar los estereotipos sobre "movida juvenil"
- A medio plazo.
  - Diseñar plan de intervención participativa.



### Composición de la Mesa de Movida

#### Mesa Política

- Delegados municipales
  - Presidencia, Cultura, Seguridad, Deportes, Higiene Urbana,
    Participación Ciudadana, Juventud, Transporte
- Grupos políticos
- Inst. de la Juventud, Consejo Local de la Juventud, Patronal Hostelera, Federación AA. VV.

#### Mesa Técnica

- Servicios municipales
  - Presidencia, Policía, Cultura, Educación, Deportes, Aucorsa,
    Sadeco, Participación Ciudadana



#### **Funcionamiento**

- Elaboración de programas
- Reuniones periódicas
  - Primavera-Verano.
  - Verano-Otoño.
  - Otoño-Invierno

### **Actores Implicados**

- Jóvenes
- Vecinos
- Gobierno Municipal
- Gobierno Autonómico
- Gobierno Central
- Madres y Padres
- Medios de Comunicación



### La movida para los jóvenes

- Derecho al ocio nocturno (encanto de la noche)
- Derecho a la libre ocupación vía pública
- Derecho al consumo en la vía pública
- Zona de espacio de relaciones entre los/las jóvenes
- Nuevas formas sobre hábitos de mayores.

### La movida para los vecinos

- Derecho al descanso nocturno (ruido)
- Suciedad Vía Pública
- Actos vandálicos patrimonio público y privado
- Actos contra la higiene pública
- Actos de violencia en las concentraciones



## La movida para el Gobierno Municipal

- Limpieza Vía Pública
- Infraestructuras higiene pública
- Vigilancia concentraciones
- Control establecimientos
- Sanciones actividades contra la higiene pública
- Oferta de actividades juveniles (casa juventud)

## La movida para los Gobiernos Autonómicos y Central

### Gobierno Autonómico

- Regulación actividades de Ocio y zonas de botellón
- Regulación establecimientos de ocio y de venta productos de botellón

#### Gobierno Central

20

Vigilancia y control actividades de comercio sustancias prohibidas

- Coexistencia del derecho al ocio nocturno juvenil y el descanso de los/las vecinos/vecinas.
- "Botellón" fenómeno social consolidado en los/las jóvenes como forma de divertirse
- Minimizar las molestias (ruido, suciedad, actos vandálicos)
- Cumplimiento de la normativa por los establecimientos
- Presencia policial para garantizar la seguridad
- Ofrecer alternativas al ocio juvenil nocturno (culturales, deportivos....)
- Superar la percepción negativa sobre encuentros de jóvenes en la vía pública.

### Dinámicas de intervención

- Ámbito Educativo, fortaleciendo valores de solidaridad, convivencia y respeto intergeneracional.
- Fomento canales comunicación.
- Desarrollo mecanismos participación.
- Oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas.



#### **Funcionamiento**

- Coordinación Área de Presidencia
- Presupuesto propio
- Planificación temporal
  - Enero-Abril
  - Junio-Septiembre
  - Octubre-Diciembre
- Ejes de programación
  - Actividades Culturales
  - Actividades Deportivas
  - Actividades Recreativas
- Convenios colaboración
  - FEBE (Conductor Alternativo, educativo)
  - ACALI ("movida sin", Talleres .



#### **Actividades Culturales**

- "Sound'Aquí": Ciclos conciertos promocionales bandas locales
- "La letra importa": Ciclo promoción cantautores
- "Tropicalia": Festival música brasileña.
- "Fusionarte: Sonidos, movimientos, expresiones.
- "Danzas en las plazas"
- "Casa del arte"
- "Trasteando"
- "Corredera Flamenca"
- Conciertos grupos consolidados.



## **Actividades Deportivas**

- Fútbol sala
- Fútbol siete
- Baloncesto 3x3
- Voley playa
- Fútbol playa



#### **Actividades Recreativas**

- Actividades en piscina cubierta
- Talleres en Centros Cívicos
- Bailes Salón
- Juegos de Rol
- Malabares
- Juegos de mesa
- Actividades en instalaciones deportivas y vía pública
- Break-dance
- Hip-hop
- Patinaje
- Graffiti

### Línea de transporte nocturno

•Movibus (Dos líneas gratuitas)



## Programa de Ocio Alternativo. Actuación de la Policía Local

## Plan Especial de Seguridad

- Objeto
- Funciones
- Planificación
- Estadillos de Trabajo
- Estadística
- Encuestas valorativas



## Regulación normativa del ocio juvenil

Ley sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en espacios abiertos de los municipios de Andalucía (Ley 7/2006 de 24 de Octubre de 2006)

- Exposición de Motivos
- Disposiciones generales
- Objeto y Ámbito de aplicación
- Exclusiones
- Limitaciones
- Competencias de los municipios
- Régimen sancionador
  - Concepto y clasificación de las sanciones
    - Infracciones muy graves
    - Infracciones graves
    - Infracciones leves
  - Sanciones accesorias
  - Medidas provisionales
  - Competencia sancionadora



## Resumen de la situación actual

## Situación actual uso espacios abiertos

- Zonas autorizadas y habilitadas para realizar "el botellón"
  - Zona de "El Arenal"
  - Zona de "ETEA" (Se autoriza el estacionamiento de vehículos con música)

### Actuación de la Policía Local en el Ocio Juvenil

### Días en que se realiza "botellón"

Jueves, (estudiantes) viernes, sábados y vísperas de festivos

### **Actuaciones concretas:**

- Vigilancia de los espacios como zonas de encuentro (Garantizar seguridad ciudadana y seguridad vial).
- Vigilar espacios no autorizados, (plazas, parques, jardines) proclives para hacer botellón.
  - Se informa de los lugares habilitados. (Si se marchan no se denuncia).
  - Denuncia de la infracción.
  - Decomiso de las bebidas.
- Se atienden requerimientos ciudadanos
  - Se denuncian infracciones observadas
    - Hacer botellón en lugar no autorizado
    - Molestias por emisiones acústicas (Música, gritos, etc..)
    - Higiene urbana



## Actuación de la Policía Local en el Ocio Juvenil

#### En relación con establecimientos

- Control de venta de alcohol a menores (En coordinación con la Udad.
  Adscrita del CNP a la Junta de Andalucía)
  - En bares y pubs
  - Bodeguillas
  - Establecimientos 24 horas
- Control venta de alcohol fuera del horario permitido (22 h.)
- Control de establecimientos con Orden de Clausura o Precinto
- Control de Licencia Municipal de Apertura
- Control de Seguros
- Control cumplimiento horario de cierre (Especial atención zonas ZAS)
- Control cumplimiento horario instalación de veladores. (02:00 Hrs.)



## Actuación de la Policía Local en el Ocio Juvenil

### En relación con la seguridad ciudadana

- Seguridad Ciudadana en zonas próximas a bares de copas
- Controles de Seguridad Ciudadana (en colaboración con CNP) en zonas de especial conflictividad.
- Activación de "Pasarela", canal de comunicaciones compartido entre CNP y PL.
- Estadísticas de aprehensión de armas prohibidas
  - En zonas próximas a concentraciones de jóvenes